

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 27 DE MARZO DEL 2024.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 27 días de marzo de 2024, se llevó a cabo la sesión extraordinaria urgente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Buenos días, bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. A la cual damos inicio siendo las 12 horas con 3 minutos del día 27 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Baja California Sur, en relación con el punto tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur número IEEBCS-CG001-Noviembre2023. Nos reunimos para celebrar la sesión extraordinaria urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar la lista de asistencia."-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Como lo instruye el Consejero Presidente, a continuación, realizaré el pase de lista."-----

Lista de Asistentes.

Integrantes del Consejo:

- Consejero Presidente, **ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ**, presente; -----
- Consejera Electoral, **MARÍA MONSERRATH FLORES HIGUERA** presente; -----
- Consejera Electoral, **NORMA ANGÉLICA MURILLO HURTADO**; presente; -----
- Consejera Electoral, **ELVA YAZMIN HIGUERA ALBAÑEZ**; presente; -----
- Consejero Electoral, **CARLOS ANTONIO MARTINEZ GARCIA**; presente; -----
- Secretario General, **CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO** presente; -----

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:

- **MARCO ANTONIO VAZQUEZ GONZÁLEZ**, Representante Propietario del Partido PT.-----
- **EDGAR SAID GARCÍA ARRIAGA**, Representante Suplente del Partido MORENA.-----
- **JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ COBIÁN**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.-----

Intervenciones.

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: "Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los Consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión."-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: "Muchas gracias, señor Secretario, habiendo quórum legal, le solicito que por favor continúe con el desarrollo de la sesión."-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.-

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Consejero Presidente, le informo que se ha incorporado a la sesión el señor José Alfredo Jiménez Cobián, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.”-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: “Muchas gracias, señor Secretario, le solicito que por favor incluya al señor José Alfredo Jiménez en la lista de asistencia de esta sesión. Bien, continuando con el desarrollo de la sesión, el proyecto del orden del día fue circulado con anterioridad, por lo que voy a solicitar la dispensa de su lectura. ¿Hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, señor Secretario, le solicito que por favor someta a aprobación el proyecto del orden del día en cuestión.”-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Como lo instruye, Consejero, Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Consejero Presidente.”-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: “Muchas gracias, señor Secretario, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.” -----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente es el punto número 5, el cual corresponde a la Lectura y Aprobación en su Caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el Cual se Designa a la Persona Responsable de Llevar el Control Sobre la Asignación de los Folios de las Boletas Que Se Distribuirán en Cada Mesa Directiva de Casilla Para el Proceso Local Electoral 2023-2024.” -----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: “Bien, muchas gracias, señor Secretario. Este proyecto de acuerdo fue remitido también vía correo electrónico, pero por tratarse de una sesión extraordinaria urgente, le voy a solicitar, señor Secretario, que nos proporcione una breve reseña al respecto.”-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Como lo instruye Consejero Presidente, en este acuerdo se designa a la persona responsable de llevar el control sobre. La asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para este proceso.”-----

Consejera Electoral MARÍA MONSERRATH FLORES HIGUERA: “Perdón, se fue el sonido, no escucho.”-----

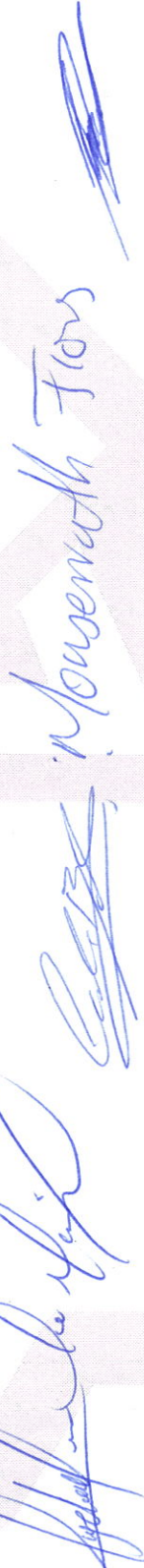
Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “¿Sí, en qué parte se fue el sonido?”-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: Cuando íbamos empezando a hablar el contexto.”-----

Jimenez Cobián Secretario



Monserrath Flores



Amador Cobarrubias

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Muy bien. Les comento que en este acuerdo queda vertida la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para este proceso. De igual manera, en el acuerdo en el punto 2.3 designa la necesidad o apunta la necesidad de designar un responsable del control de los folios de las boletas electorales y dice que encontrándonos en la etapa preparatoria del proceso local electoral, este Instituto tiene la atribución de proveer lo necesario para la impresión de la documentación electoral y producir los materiales electorales, y de manera más precisa lo relativo al diseño, impresión y distribución de las boletas electorales y documentación electoral. A través de su máximo órgano de dirección, según lo dicten los acuerdos y lineamientos aprobados por el INE. Entonces, con este marco normativo, luego de realizar todas las actividades y procedimientos derivados de las atribuciones señaladas en el párrafo que antecede, este instituto, a través de sus órganos desconcentrados, debe prever lo necesario para establecer mecanismos de control de las boletas electorales que serán distribuidas a las mesas directivas, de manera que se designó a una persona que tuviera la capacidad y la experiencia previa de haber realizado esta clase de actividades, para lo cual se designó al Consejero Carlos Martínez, el cual va a llevar a cabo esta labor tan importante que tiene nuestro Consejo como Órgano Desconcentrado. Sería cuánto.”-----

Alfonso

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: “Muchas gracias, señor Secretario, bien. Es el extracto al respecto de la del contenido del proyecto de acuerdo que tenemos en cuestión. ¿Hay alguna intervención al respecto? Bien, no habiendo ninguna intervención señor Secretario, le solicito someter a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas. Que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso local electoral 2023-2024.”-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Como lo instruye Consejero, Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el Cual se Designa a la Persona Responsable de Llevar el Control Sobre la Asignación de los Folios de las Boletas Que Se Distribuirán en Cada Mesa Directiva de Casilla Para el Proceso Local Electoral 2023-2024, quienes estén a favor de su aprobación. Sírvanse manifestarlo levantando la mano.”---

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Se aprueba por unanimidad de votos, Consejero Presidente.”-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: “Muchas gracias, señor Secretario, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.”-----

Secretario General CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO: “Como lo instruye, Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la clausura.”-----

Consejero Presidente ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ: “Muy bien, muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 11 minutos del día 27 de marzo de 2024 se da por concluida esta sesión. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.”-----

Atentamente

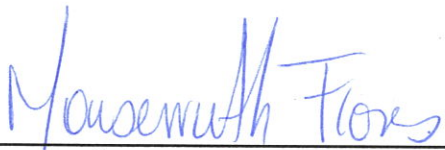
Consejo Distrital Electoral 03 de La Paz, Baja California Sur

La Paz, Baja California Sur a 24 de abril de 2024



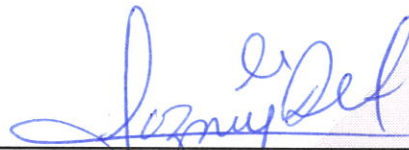
MTRO. ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ

Consejero Presidente del Consejo
Distrital Electoral 03 de La Paz



**LIC. MARÍA MONSERRATH FLORES
HIGUERA**

Consejera Electoral del Consejo
Distrital Electoral 03 de La Paz



**M.C. ELVA YAZMIN HIGUERA
ALBAÑEZ**

Consejera Electoral del Consejo
Distrital Electoral 03 de La Paz



**LIC. NORMA ANGÉLICA MURILLO
HURTADO**

Consejera Electoral del Consejo
Distrital Electoral 03 de La Paz



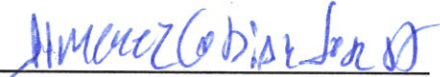
**LIC. CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ
GARCÍA**

Consejero Electoral del Consejo
Distrital Electoral 03 de La Paz



**LIC. CARLOS ENRIQUE BLANCO
CASTILLO**

Secretario General del Consejo
Distrital Electoral 03 de La Paz



**C. JOSE ALFREDO JIMENEZ
COBIÁN**

Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional



**C. MARCO ANTONIO VAZQUEZ
GONZALEZ**

Representante Propietario del
Partido del Trabajo



**C. EDGAR SAÍD GARCÍA
ARRIAGA**

Representante Suplente del
Partido MORENA